

c) Por no presentar la solicitud de acuerdo con la base 3 de la convocatoria:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Cardona García, José	29.913.590

d) Por no estar en posesión de título de enseñanza superior, universitaria o técnica:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Barrientos Merino, Urbano. (En su reclamación no ha acreditado la equivalencia de sus estudios)	6.514.689
2	Caballero García, Rufino	550.497
3	Gómez Solaño, Enrique	8.903.160
4	Lauda Rabistying, Florentina Emma	10.758.995
5	Vilar Somoza, Luis	33.739.490

e) Por presentar la instancia fuera de plazo:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Asensi Sabater, José	21.362.441
2	Trueba Ortiz, Pedro	25.246.320

Turno restringido

a) Por no haber acreditado reglamentariamente el pago de los correspondientes derechos por importe de 750 pesetas:

Núm.	Apellidos y nombre	Número Registro de Personal	D. N. I.
1	Estévez Bernabé, Francisco	A02PG005454	27.614.817
2	Navarro Medina, Jaime	A02PG008506	30.673

b) Por no pertenecer al Cuerpo Administrativo de Administración Civil ni a las Escalas Técnico-Administrativas a extinguir:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Alonso García Pimentel, Eduardo	2.143.290
2	Domingo Moreno, José Juan	75.023.770

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de enero de 1973 por la que se eleva a definitiva la lista general provisional de Maestros volantes procedentes del concurso-oposición a ingreso en el Magisterio, convocado en 29 de mayo de 1969.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista general provisional de Maestros y Maestras volantes aprobados en el concurso-oposición a ingreso en el Magisterio Nacional Primario, convocado por Orden de 29 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio).

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Acceder a las reclamaciones presentadas por los siguientes Maestros y Maestras, que ostentan en la lista de

referencia el número que se expresa, procediendo, en consecuencia, a las rectificaciones derivadas de las mismas:

- Número 14. María del Carmen Pérez Bellido.—Nombre, dice Carmen; debe decir María del Carmen.
- Número 25. Teresa Manuela Barrio Borreguero.—Nombre, dice Teresa María; debe decir Teresa Manuela.
- Número 125. María Jesús Imelda Fernández Villarroel.—Segundo apellido, dice Villarreal; debe decir Villarroi.
- Número 151. Liborio Pérez Bellido.—Segundo apellido, dice Solido; debe decir Bellido.

Segundo.—Desestimar la reclamación formulada por el Maestro que a continuación se indica, por la causa que se señala:

Número 86. Luis García Pérez.—Los servicios interiores que se le consignaron son los que le corresponden, ya que fueron los acreditados por el interesado al momento de presentar su instancia-solicitud, y sólo se hacen constar los prestados antes del concurso-oposición, careciendo por tanto de valor, a estos efectos, los que reclama y figuran en la hoja de servicios que adjunta a su escrito de petición de rectificación de los mismos.

Tercero.—Elevar a definitiva, con las rectificaciones que anteceden, la lista única general provisional de Maestros y Maestras volantes aprobados en la oposición convocada por Orden de 29 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio) y publicada por Resolución de 29 de agosto de 1972 («Boletín Oficial» del Departamento de 23 de octubre).

Cuarto.—Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a la colocación en la lista, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de enero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a cátedras de «Filosofía», «Griego» y «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Resolución de 20 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes comprendidos en el número 1.º de la Resolución de 21 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de diciembre), por la que se publicó la lista provisional de admitidos pudieran subsanar las deficiencias observadas en sus solicitudes de tomar parte en las oposiciones para cubrir cátedras vacantes de «Filosofía», «Griego» y «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Rectificar los siguientes errores observados en las listas provisionales:

En la lista de «Filosofía» figura por error el opositor don Ramón Álvarez Rodríguez, cuando su nombre es don Ramón Rodríguez Álvarez, quedando por tanto rectificado en este sentido.

En la lista de «Latín» figura por error el opositor don Francisco Calvo Jiménez, cuando su nombre es doña Francisca Calvo Jiménez, quedando por tanto rectificado en este sentido.

2.º Incluir en la lista de admitidos definitivamente a los siguientes opositores, por las razones que para cada uno de ellos se mencionan.

a) De conformidad con la base 3.1 de la convocatoria:

Filosofía

Don Rafael Campos Serrano.

b) Por haber justificado que presentaron sus instancias dentro del plazo reglamentario:

Filosofía

Don Antonio Buisan Bastaros.

Latín

Doña María Dolores Rincón González.

c) Por haber comunicado la asignatura a la que desea opositar: